



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

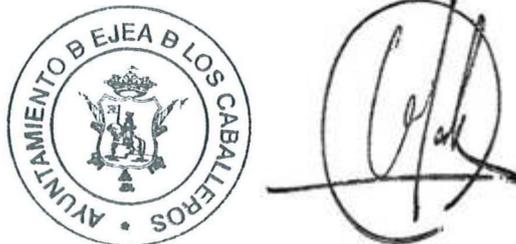
**CONVOCATORIA DE SESION**

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **7 de abril de 2025**, a la **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 1 de abril de 2025

LA ALCALDESA



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

**ORDEN DEL DIA**

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta del pleno anterior.

**PROPUESTAS DE ALCALDÍA**

2º.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Jefatura central de tráfico y el Ayuntamiento de Ejea de los caballeros para la implantación de un aula informatizada que posibilitará la realización de los exámenes teóricos organizados por la jefatura provincial de tráfico de Zaragoza.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

3º.- Aprobación, si procede, del convenio entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación para la recuperación de la memoria histórica “Batallón Cinco Villas”, para la realización del proyecto de intervención arqueológica de exhumación de fosas comunes de la guerra civil española en el cementerio municipal de Ejea de los Caballeros.

**HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y LUCHA  
CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

4º.- Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2024.

5º.- Toma de conocimiento del informe sobre evaluación del cumplimiento de los objetivos que contempla la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y sus entes dependientes.

6º.- Dación de cuenta informe resumen control interno 2024.

7º.- Toma de conocimiento del plan presupuestario del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y de sus entes dependientes correspondiente al periodo 2026- 2028.

8º.- Aprobación, si procede, del expediente de omisión de fiscalización 2/2025.

9º.- Aprobación, si procede, del expediente de revocación de la concesión de parcelas municipales por haber causado baja sus concesionarios en el padrón municipal de habitantes.

10º.- Dación de cuenta del expediente 2/2025 de incorporación de remanentes plus procedentes del ejercicio 2024.

11º.- Dación de cuenta del expediente 4/2025 de incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2024.

**CALIDAD DE VIDA, SERVICIOS CIUDADANOS  
Y DESARROLLO RURAL**

12º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre la Cruz Roja y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el desarrollo de los programas de movilización de personas, higiene personal y alimentos, reutilización de ropa usada, medidas específicas para combatir la soledad no deseada y atención a personas transeúntes para el 2025.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

13º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Cinco Villas de Alcohólicos y Adictos Rehabilitados” para el año 2025.

14º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para facilitar a los jóvenes las condiciones de acceso a la primera vivienda, a través del programa “Hipoteca Joven” para el año 2025.

15º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Ciclismo es Vida” para el desarrollo del evento “VII Educando con el Ciclismo”.

16º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación de Festejos de Bardenas” en materia de festejos durante el año 2025.

17º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Cultural Recreativa San Miguel de Rivas” en materia de festejos durante el año 2025.

18º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación de Vecinos San Antonio de Farasdués” en materia de festejos durante el año 2025.

19º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Cultural El Bayo” en materia de festejos durante el año 2025.

20º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Vecinos Moncayuelo de Pinsoro” en materia de festejos durante el año 2025.

21º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Cultural Santa Anastasia” en materia de festejos durante el año 2025.

22º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Junta Vecinal El Sabinar” en materia de festejos durante el año 2025.

**PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

23º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del grupo municipal PP relativa a la creación de plazas de aparcamientos de motos en Ejea de los Caballeros.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

24º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del grupo municipal ASIEjea relativa a la instalación de marquesinas en las paradas de autobús y el estudio de la ampliación del servicio.

25º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del grupo municipal ASIEjea relativa a la solicitud de información sobre los recursos contenciosos-administrativos interpuestos por empresas de renovables contra el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

**ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO**

26º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

27º.- Ruegos y preguntas.